



Teléfono núm. 25.

Dirección, Redacción, Administración y Talleres: Polo de Medina, 2.

Franqueo concertado.

## Patriótico discurso del señor Cierva

**PRECISAN GOBIERNOS FUERTES PARA SALVAR A ESPAÑA.-  
ESTE GOBIERNO DEBE ABANDONAR EL PODER JUZGÁNDOSE  
IMPOTENTE PARA TAL FIN.-HAY QUE APLICAR LA LEY Y  
RESTABLECER LA PAZ PÚBLICA.-AL FRENTE DEL GOBIERNO  
EL SEÑOR CIERVA ABRIRÍA LAS FÁBRICAS Y SE REANUDA-  
RÍA EL TRABAJO.**

Sesión del dia 8

(Conclusión)

Gobernar pide España, porque no quiere caer en la anarquía; gobernar van ya diciendo todos los hombres de buena voluntad, cualesquiera que sean sus ideas, y yo estoy seguro de que, en medio de esas grandes luchas sociales no son solamente los que representan lo que se llama sociedad capitalista los que piden el amparo de la ley, el amparo y la protección de los obreros; estoy seguro de que hay muchos millones, quizás millones, de trabajadores que también están pidiendo lo mismo: amparo para su derecho, amparo para poder defender sus ideales, al mismo tiempo que desenvolver sus actividades, sin el riesgo de una tiranía odiosa, sin el riesgo de que abandone el Poder público sus funciones, que sus titulares otros poderes, ocultos o públicos que ya en España hemos llegado también a que aquejados que solo ocultamente pudieran en otras circunstancias actuar, actúen con toda libertad y hasta sean apoyados y sean elegidos, y ante ellos, en algunas circunstancias, el Poder público y sus representaciones humillados (Muy bien, muy bien en el centro.)

Eso es lo que todos piden y ese es lo que, cuando no se otorga, da lugar a que cada cual acuda a su defensa personal o colectiva, y cuando esto último ocurre está en definitiva quebrada el Poder público, y llegamos al momento actual. Que se gobiern pide España; que cese el espectáculo de que públicamente, el más alto Poder de la Nación, el que ha de ser amparador del derecho en el ejercicio obligado y legítimo de sus funciones, esté constantemente mediatisado; que cese el espectáculo de que el Poder público pacte con aquellos elementos que frente a él se levantan, ejercitando benevolencia y dando lugar a la situación que se ha creado en Barcelona; que cese el espectáculo de que cuando las autoridades se ven obligadas a detener a una o varias personas, inmediatamente, a la amenaza, se logre que esas personas, en pacto público, no se retiro, sean puestas en libertad; que cese el espectáculo de que aun cuando actúan los Tribunales de Justicia, en pacto también público, o secreto, el Gobierno intervenga para que esos Tribunales... ha de decirlo, prevariquen; que cese el espectáculo de que el fiscal de S. M. vaya a Barcelona con el encargo de que una Sala de Justicia modifique un auto que había dictado (Aprobación en el centro); y para lograr eso, el presidente de aquella Sala que había intervenido salga de Barcelona y venga a Madrid, y, sustituido por otro Magistrado, en tres o cuatro días

auto que había dictado, sin nueva vista y sin nuevas alegaciones, pueda decirse. (El señor Saborit: ¿Qué caso fué ese?) Eso fué en el caso del señor Bravo Portillo. ¿Es que lo vamos a disculpar aquí? (Rumores.) —El señor Ayuso: Hace un rato que sabíamos eso.) Eso fué el caso del señor Bravo Portillo, el cual, poco tiempo después, era asesinado en Barcelona y se glorificaba su asesinato. (El señor Prieto pronuncia algunas palabras.—Protestas en el centro.)

El señor presidente: Esas palabras no constarán en el «Diario de las Sesiones», porque son impropias de S. S. y del Parlamento. El señor CIERVA: Ahí tenéis a esos hombres que aquí condenan uno y otro día la violencia y el crimen. (El señor Prieto pide la palabra.) y nos hablan de banalidad, y, sin embargo, glorifican el asesinato. (Grandes aplausos en el centro.—El señor Castroviejo pronuncia palabras que no se perciben. Protestas en el centro.)

No habéis hecho más que difamar y mentir. (Aplausos.) Estas campañas que vosotros habéis hecho pugnan con aquellas doctrinas que decís que patrocináis, y que constituyen la divergencia explicada en tardes anteriores entre el socialismo y el anarquismo sindicalista. (Rumores.) —Un señor Diputado: Así se habla.) De modo que ya sabemos que vosotros admitís el asesinato y la glorificación (El señor Prieto pide nuevamente la palabra.—El señor Ayuso: Y su señoría también.—Protestas en el centro.)

El señor Layret en la tarde de ayer establecía la diferencia entre el socialismo marxista y el anarquismo catalán, que nacieron en España separados cuando vino la divergencia en la Internacional, a raíz de los crímenes de la Comuna, y por no querer los Trasde-Unions, conmemoraban al año siguiente aquellos crímenes. Esta distinción, señor Layret, la hace yo desde esos bancos discutiendo con don Pablo Iglesias hace algunos años; pero ya entonces decí yo a don Pablo Iglesias que se notaba que se arrepentía y que más se aproximaba al anarquismo catalán que continuaba fiel a las doctrinas suyas. (El señor Saborit: Y con políticas como vosotros hay que hacer eso.—Fuertes protestas en el centro.—El señor presidente agita la campanilla reclamando orden.)

Y es que vosotros no tenéis valor para organizar vuestras masas en ese anarquismo y en el crimen, y venís aquí a proclamarlo, sin embargo. (Muy bien en el centro.—Un señor Diputado: Amapados en la inmediatez. —Protestas en la izquierda.)

A la vista está, señores Diputados, en tres o cuatro días

soluciones concretas: por mi parte

yo no puedo decir otra cosa sin

que es de absoluta necesidad que cese la impunidad de los delitos que se cometen; que se adopten las medidas necesarias para que esas sangrientas colisiones, transgresiones del Derecho que privan de la vida a los hombres, que atentan a su legítima propiedad, tengan una sanción legal inmediata, sin contemplaciones, sin pactos, sin indultos, sin amnistías; hasta tanto que llegue el momento en el cual la paz pública y la serenidad de los ánimos permitan que esos sentimientos nobles puedan tener una exteriorización.

Ya hablé con toda franqueza, y si acaso me sentara en ese banco (Señalando al del Goberno), me parecería que anuncio cuál sería la política que yo hiciera. (El señor Ayuso: Estamos deseándolo.—Rumores en el centro.) Porque yo no quiero que nadie suponga que se aspira al Poder, y que, si llega el caso, se pide el Poder, como yo no tengo inconveniente en pedirlo, sin que hubiera quien representara en ese banco lo que ahora necesita el país; yo no quiero que haya duda sobre lo que ahora represento. (El señor Prieto: No va á haber madera para tantos patibulos.)

Por lo mismo que ya sabéis que responde siempre á las personas,

yo no soy de aquellas políticos que, como vulgarmente se dice, pasan la mano á los adversarios para que le dejen el paso libre.

(Muy bien, muy bien, en el centro)

quiero ser, de quien sea (adversario mío)—que enemigo no

quiero tener ninguno, yo no lo soy de nadie)—quiero ser adversario real. Quien entienda que es necesario que vengan Gobiernos que hagan lo que antes he dicho y que vayan á las cárceles á convivir y pactar indultos y amnistías (El señor Morote pide la palabra); quien suponga que esa es la manera de gobernar, conmigo no puede contar; para eso no quiero yo servir (Muy bien, muy bien, en el centro), porque esa es la manifestación externa de la más profunda e íntima prevaricación del gobernante; porque el gobernante ha de afrontar todos estos problemas y todos estos conflictos sacrificándose personalmente por el bien público, sin buscar su comodidad y su popularidad y aun su tranquilidad, porque eso podrá ser todo lo que se quiera, pero no faltará quien diga que se obra así por cobardía. (Aplausos en el centro.)

Celebraré equívocarme; pero yo, que os comparezco a la mayor parte íntimamente y a todas respeto, vuelvo a insistiros a que hagáis examen de conciencia, y si no podéis tener la libertad necesaria en vuestras resoluciones para acometer sin pérdida de minuto el remedio a esos males, dejad ese banco (Señalando al del Goberno); porque (examen de política) Eso es un detalle, pero es un detalle que se relaciona con una gran cuestión, con la magna cuestión que se presenta a todo Gobierno: la conducta a seguir. Acontece como en otra cuestión de los Tribunales de Justicia: ¿Podéis vosotros decir que el Jurado, en efecto, en las regiones donde se manifiesta más la perturbación social fisionona libermanente? (El señor Saborit: ¿En ciencia en Murcia esto?)—Protestas en el centro.) ¿Tenéis conciencia de que para aplicar las leyes a los que cometéis desventuras como los que se vienen sistemáticamente cometiendo en Barcelona y en otras regiones, el Jurado es el instrumento social de justicia que puede garantizar el derecho de los ciudadanos y no dejar impunes esos delitos? Si tenéis conciencia de que no es así vosotros debéis remediar ese mal: si tenéis facultades gubernativas, empleadlas; si no las tenéis; pedidlas; la actividad, no. Para policía; para los medios gubernativos que necesiteis, ¿quién os negará la asistencia? Pero ¿tenéis vosotros conciencia de que podéis organizar y utilizar todos esos medios rápidamente para que sirvan al alto interés de la justicia? Ved, señores del Gobierno, que si no lo podéis hacer, si no tenéis esos elementos vuestra más primordial obligación es confesarlo antes que la catástrofe sea definitiva y no tenga ya remedio.

En suma, para los que nos piden soluciones concretas, yo digo que los conflictos sociales, tal y como están planteados en algunas regiones, exigen medidas extraordinarias del Poder público. (El «lock-out» el que provoca en estos instantes la paralización del trabajo en Barcelona y sume en la miseria millares de hombres?) Es en Madrid, donde nos encontramos en situación análoga y de la cual se hacían eco ayer algunos señores Diputados? Pues cuando llega al mal a esos extremos y cuando se manifiesta con caracteres tan graves y sangrientos, digo, que el Poder público ha de intervenir inmediatamente, y para que se vea que no recato nada de lo que pienso digo que si yo me sentara ahí (Señalando al banco azul) inmediatamente ordenaría que se abrieran las fábricas y que siguieran el trabajo en esas dos grandes poblaciones y me impondría a patrones y obreros. (Aplausos en el centro.)

Establecería reglas dentro de la ley para corregir al que desobedeciera, y digo dentro de

la ley, porque si en la normalidad civil no fuera posible, yo declaro que por mi parte, buscaría esa facultad en la declaración del estado de guerra donde hiciera falta. Buscaría el origen de la facultad para estar siempre dentro de las leyes y obligaría a que cesara esa gran anormalidad, esa peligrosa anormalidad; pero a cambio de esa extraordinaria intervención del Poder público, a cambio de prescindir de la ley de Huelgas y condiciones que permite el «lock-out» y permite la huelga, a cambio de eso, naturalmente habrá de exigir a todos que se sometieran al Poder público, porque llega un momento en el cual el ejercicio de aquel derecho que se dió para la normalidad constituye una grandísima amenaza para la paz pública, compromete cosas esenciales, y así como en otros grandes pueblos, ya lo veis, se adoptan medidas para prohibir, por ejemplo a los ferroviarios el ejercicio del derecho de huelga que se les ha concedido, de la misma manera en España a ningún hombre podrá extrañar que el Poder público intervenga en esta situación anormal, excepcional, que causa tantas victimas, unas luchando, otras las más, ajenas a esa misma lucha.

Ante el peligro grave del orden público, de la paz pública, quizá de la civilización, como de ayer yo ayer, el Poder público ha de obrar de manera extraordinaria.

Ante esos problemas, aunque el presupuesto es cosa importante, aunque la legislación económica del Estado, como se dice, es cosa constitucional y grave, a mí me parece un fetiche. Frente a estos problemas, y tan solo para legalizar el presupuesto, constituir Gobierno. (El señor Ministro de Hacienda: No es eso, ni cosa que se parezca a eso); decir, como dice este Gobierno, que no tiene otra misión más que la de aprobar un presupuesto: opinar como algunos opinan, que para llenar esa necesidad había que constituir de cualquier manera un Gobierno. (El señor Presidente del Consejo de Ministros pide la palabra); eso, con la más recta intención puede decirse, pero encierra un gravísimo peligro para la vida nacional. Como yo entiendo que ante todo

hay que abordar esos grandes problemas, no quiero que haya ahí un Gobierno que tenga su vida limitada; no me parece bien que haya un Gobierno que diga que se le hacen tantos y tantos para estudiar y para aprobar un presupuesto. Por eso he acensado, y creo que tengo el valor de repetirlo, que es indispensable que ahí se siente un Gobierno que no sólo para aprobar el presupuesto, sino para resolver estos y otros grandes problemas, se constituya y tenga vida tan larga, tan extensa como sea necesario. Porque pedimos autoridad y prestigio en los Gobiernos, y no advertimos que Gobiernos de limitada vida y de limitada misión, aun siendo tan dignas y respetables las personas que lo integren, no pueden tener esa autoridad, ni pueden tener ese prestigio.

Por mucha voluntad que vosotros tengáis no lograréis que en la opinión pública arraigue la idea de vuestra fortaleza. (El señor Prieto: Ni tampoco la de vuestra crueldad...—Protestas en el centro.) En la gran lucha que hay que sostener, comprendo yo que de aquel lado algunos, sólo algunos, quieran que continúe la lista de

los Gobiernos de cortos meses; pero la opinión pública española, lo que pide es todo lo contrario, y cuando advierte quiénes son los que directa o indirectamente patrocinan estos movimientos perturbadores de la vida nacional, instintivamente comprende que debe solicitar, pedir y apoyar todo lo contrario.

Creo haber dicho cuál es mi actitud y cuáles son algunas de las soluciones que el Gobierno debe adoptar, que pueden sintetizarse en la necesidad absoluta de rectificar los métodos de Gobierno que se han venido siguiendo, en la necesidad absoluta de que el pueblo español sienta que hay un Gobierno, en la necesidad absoluta de que afrontéis vigorosamente esos problemas, y que si no tenéis—perdonad que tantas veces lo indique—la conciencia íntima (hombres de honor acrisolada como vosotros) de vuestra fortaleza, de la libertad con que podéis operar, de la libertad con que podéis considerar lo que piensan las representaciones diversas que abisgian con vosotros si no tenéis ese convencimiento, señores Ministros, dejad el paso a quien pueda ocupar ese banco con más libertad y con más fortaleza. Creo que es preferible hablar así a seguir en la otra parte de la mesa y que nadie se y que nadie se sienta que han envuelto casi aterrada en nuestro Parlamento el pensamiento íntimo de los que aquí han hablado.

Creo que es preferible hablar así para dar lugar a que les que creen que es mejor que continúen Gobiernos de dos o tres meses lo proclamen y lo digan, y los que estimen, de unos y otros partidos que es absolutamente indispensable poner término a esta situación de España sin vacilaciones ni temores de ninguna clase, con espíritu de abnegación y de justicia le proclamen también y se unan a mí, que solo con esa abnegación y con ese espíritu sereno y vigoroso de justicia absolutamente para todos, pero con ánimo de castigar todos los delitos, podremos tener la esperanza de que luzca el sol en esta pobre España, que parece para siempre hundida en las tinieblas. (Muy bien. Aplausos en los bancos de Unión conservadora.)

### Rectificación

El señor CIERVA Y PEÑAFIEL: Nadie podrá, y mucho menos yo, negar a S. S. que desempeña sus altas funciones con la dignidad que corresponde a su historia y a sus condiciones personales; a esos sentimientos y a esa historia responden las nobles palabras que S. S. acaba de pronunciar; y aún existe momento adicional, bien lo sabe S. S., entre el actual Gobierno y yo, nacidas principalmente de la constitución del mismo, yo no puedo menos de reconocer que S. S. y sus dignos compañeros tienen la mejor voluntad y han de hacer cuanto se posible para responder cumplidamente a lo que la opinión pública demanda.

Si yo he hablado el lenguaje que me escucha su señoría, es que tengo tal convencimiento que cada día que pasa sin poder decir, el que pueda ponerse dentro de las leyes, el avance de la barbarie... Ahora mismo me dice aquí que otros dos atentados han tenido lugar en el día de hoy. Lo digo para que pueda desmentirlo el Gobierno.

Siguiendo periodísticas afirmaciones, el señor ministro de la Gobernación: Me lo han dicho aquí mismo. Noticia oficial no existe ninguna. En Murcia y en Barcelona han tenido lugar. (El señor Ayuso: ¿Y yo lo sabía el señor Ministro? — El señor ministro de la Gobernación: Hasta ahora no. Podré saberlo luego. — El señor Ayuso: Si creo a S. S. Pero es que hay madrugaderos en eso de las noticias.) Si ha empleado, digo, ese rango, es porque, aun reconociendo que no lo ha de reconocer, la conveniencia para la Nación de disentir y aprobar un presupuesto, creo que son preferentes estos otros problemas que agitan a todos los espíritus y amenazan cosas que es absolutamente necesario defender.

Por eso, viéndole S. S. a reconocer las dificultades que en el Parlamento tienen las cuestiones que a él se someten, por mucho que sea el patriotismo de los señores Diputados y de los señores Señadores, ha hablado yo de que, ante esos problemas tan urgentes, la discusión y aprobación del presupuesto pasa a segundo término. Si lo podemos aprobar de manera que, no atender al remedio de un mal no causemos otro, también muy grave, cual podría ser el aprobar precipitadamente el ordenamiento económico de la Nación, la vacuna. Aquí nadie ha dicho ni nadie hará cosa que represente obstrucción para que eso tenga lugar. Dejando que lo que yo he querido decir es que es absolutamente necesario gobernar mirando a la solución de esos problemas principalmente, y ha querido (aunque no fuera necesario y mi voz sea inútil) estimular a ese Gobierno, creyendo que así interpretó el anhelo nacional más generalizado.

Lo único que yo he pedido a Su Señoría, como a los demás señores ministros, es examen de conciencia para que ellos vean si pueden, dada la constitución del Gobierno, responder a esas necesidades nacionales. ¿Puede S. S. responder? Estoy seguro de si mismo y de mis compañeros, de su voluntad y de sus medios, para atender con la urgencia necesaria a esos males? Yo nada tengo que decir más que agradecer al Gobierno; pero lealmente he dicho que si no se encuentran seguros en esa forma los señores Ministros no deben continuar siéndolo, y que si acaso se equivocaran, a pesar de su buena voluntad y recta intención, es hoy un dato ineludible de ciudadanía, cualquiera que sean los vínculos de amistad que unan a un hombre político con los que se sienten ahí, ocurrir combatir y derribar al Gobierno que no responde a los grandes intereses nacionales; que antes de consentir que gobiernen en España bandas de asesinos, es preferible romperle y derrocar todo.

## LA GRIPE

Afortunadamente parece que tiende a decrecer la enfermedad invasiva.

Así lo hemos oido asegurar a personas que nos merecen crédito y así glososamente lo consignamos.

Lo que precisa es que pronto volvamos a la normalidad y que recobren los espíritus la tranquilidad necesaria.

En un choque de sacerdotes, amigos nuestros, será difícilísimo esto por haber sufrido enormes quebrantos, imposibles de resarcir; y lo único es que se pase la crisis sin nuevos peligros de mayores perlas.

Hemos prescindido en estos días de dar noticias de enfermos, porque no es que conozcas familias enteras que han sido víctimas de la epidemia reinante.

Difícilmente habrá domicilio alguno que se haya librado del contagio.

Se han registrado algunas de

ellas verdaderamente aterradoras, pues hasta los individuos, que de la familia acudieron a prestar asistencia a las atacadas, eran al poco víctimas de la misma enfermedad.

Según los médicos no ha tenido el carácter gravísimo de la pasada epidemia, registrándose mucha menor mortalidad; pero su fuerza expansiva ha superado en mucho a la del anterior período.

Seguimos, pues sin consignar los nombres de todos aquellos amigos que son víctimas de la epidemia, a que sufren sus efectos; pero deseando muy de veras, que todos hallen pronto restablecimiento, y que de nuevo reine en sus hogares la alegría y la satisfacción que produce la salud plena y la ausencia de contrariedades.

## JUNTA PROVINCIAL DE SUBSISTENCIAS

### El precio del aceite

Anoche se reunió la Junta de Subsistencias presidida por el gobernador civil, señor Salas, acordando lo siguiente:

Ratificar en todo el acuerdo tomado en la Junta del 27 de Noviembre con relación al establecimiento de depósitos, tablas reguladoras, para la venta del aceite que se concedió por la Comisaría general.

En su virtud se establecerán tablas reguladoras con tres despachos; uno en la plaza de Santa Eulalia, en el local conocido por la Carnicería; otro en el barrio de San Benito, calle Floridablanca; el tercero se establecerá en las inmediaciones de la Plaza de Abastos.

La venta se hará por cantidades que no excederán de un litro para cada comprador, el precio será el de 170 el litro.

La pequeña diferencia entre la medida por libras, la que es precio establecido por ser legal, se aplicará a atender a los establecimientos benéficos.

También se acordó recabar nuevas remesas de la Comisaría de Abastos, y mientras no se normalice el abastecimiento de la capital, no atender las muchas peticiones que tienen hechas distintas entidades de la provincia.

### Servicio Agronómico

## SECCIÓN TÉCNICO-ADMINISTRATIVA DE MURCIA

Se pone en conocimiento de todos los fabricantes, depositarios, comisionistas y vendedores de abonos de esta provincia que hasta la fecha no hubieran verificado su inscripción en el Registro que por R. D. de 14 de Noviembre de 1919 (Gaceta del 15), se lleva en esta Oficina, la ineludible obligación que tienen con arreglo al artículo 8º de inscribirse, cualquiera que sea el concepto de los arriba mencionados, en qualquier industria sea ejecutada.

En virtud del artículo 21 se hacen extensivas sus prescripciones al sulfato de cobre, sulfato de hierro y azufre, que aun cuando no sean abones ni primeras materias para los mismos, son de uso general en agricultura.

Habiendo expirado el plazo que para su inscripción se marcó en el Boletín Oficial de la provincia de 15 de Diciembre pasado, esta Jefatura concede una prórroga de diez días, a partir de la fecha, para que los industriales comprendidos en el mencionado R. D. puedan cumplir con lo que en él se ordena, entendiéndose, que transcurrida la prórroga dada se procederá a aplicar las sanciones que en el mismo se indican.

Murcia 12 de Enero de 1920. — El Ingeniero Jefe de la Sección, Ramón Sansano-Millano.

Se han registrado algunas de

## EL GOBERNADOR Y LOS PERIODISTAS

Ayer mañana al ser recibidos por el gobernador nos comunicó este las siguientes noticias:

### Ferrovialarios a la huelga

Nos manifestó el señor Salas que había recibido un oficio de los ferrovialarios de la compañía M. Z. A. en el que le participan que todos los empleados que prestan sus servicios en el tránsito de Tabernas a Cartagena, se declaran en huelga el día 20, si para esa fecha no han obtenido las mejoras que tienen solicitadas.

### Sobre la gripe

El gobernador civil nos comunicó que obraba en su poder un telegrama del ministro de la Gobernación, anunciándole el envío de vacunas preventiva y antigripal con objeto de combatir la epidemia que azota a Murcia.

También aconseja el ministro se publiquen en los periódicos de la localidad las medidas que hay que adoptar para combatir la gripe.

### El Aceite

Últimamente nos dijo el señor Salas que había enviado un telegrama al director general de la Compañía de ferrocarriles andaluces, para que se sirva poner a disposición de un abastecedor el material necesario para que pueda traer a Murcia sesenta mil kilos de aceite de los depósitos concedidos a esta capital.

En su virtud se establecerán tablas reguladoras con tres despachos; uno en la plaza de Santa Eulalia, en el local conocido por la Carnicería; otro en el barrio de San Benito, calle Floridablanca; el tercero se establecerá en las inmediaciones de la Plaza de Abastos.

La venta se hará por cantidades que no excederán de un litro para cada comprador, el precio será el de 170 el litro.

La pequeña diferencia entre la medida por libras, la que es precio establecido por ser legal, se aplicará a atender a los establecimientos benéficos.

También se acordó recabar nuevas remesas de la Comisaría de Abastos, y mientras no se normalice el abastecimiento de la capital, no atender las muchas peticiones que tienen hechas distintas entidades de la provincia.

## LOS COMERCIANTES EN EL GOBIERNO

### Detalles de la desgracia

El desgraciado hombre que fué arrollado y muerto por el coche tranvía núm. 20, en la noche del pasado domingo, resulta llamarse Manuel López Núñez, con domicilio en el camino del Palmeral casilla de Las Guillenes.

Deja mujer y dos hijos.

Por manifestaciones que nos ha hecho la pobre viuda, nos enteramos que el infortunado Manuel salió de su casa a las tres de la tarde para asistir al entierro de un parente que vivía en el camino de Alcantarilla.

Después del sepelio la víctima volvió al citado lugar, entrando en una taberna donde tomó algunas copas.

Al rato salió solo del ventorrillo donde seguía versiones, sostuvo una disputa con varios que allí se encontraban.

Como ya decímos, Manuel López salió solo, andando camino adelante hasta el sitio donde fué arrollado por el tranvía.

Un vecino de la víctima nos ha dicho que el López Núñez padecía de accidentes.

También nos ha manifestado que era aficionado a la bebida.

El accidente o las copas han tenido la culpa de la muerte del desgraciado Manuel.

Descanso en paz.

## Teatro Ortiz

Gran Compañía de Comedias y obras de gran espectáculo de Julio Martínez, en la que figura la eminentísima primera actriz, Pura Penamontes.

### Lista de la Compañía

Actrices: Clotilde Fernández, Araceli Méndez, Aurora Martín, Josefina Martínez, Pura Penamontes.

mentes, Eloisa Penamontes, Cris- tina Pastor, y Luisa Solangá.

Actores: Manuel Bras, Pedro Cristóbal, Francisco Domínguez, Antonio González, Matías Herrera, Julio Martínez, Jaime Muñoz, Francisco Méndez.

Apuntadores, electricista, maquinistas, etc.

Decorado y sastrería lujo-sísima.

Reportero: Todo lo antiguo y moderno y estrenos de la actual temporada.

Este compañía, por su lujo-sísima presentación y aceptado trabajo, es hoy una de las mejores de España.

Precios populares y corrientes.

Debut el próximo jueves día 15 de Enero, con la hermosa comedia en tres actos de los hermanos Quintero, «Pipila».

## EN LA AUDIENCIA

### Suspensión de juicios

En virtud de las circunstancias y acuerdo adoptado por la Junta Provincial de Sanidad, el señor Presidente de esta Audiencia, previa consulta a la Superioridad, ha decretado en el día de ayer la suspensión de todos los juicios, oráles y de jurados que había señalados para el corriente mes; pasándose a los juzgados de la provincia las órdenes circulares a tales efectos.

Muy de elegir es esta medida de nuestra primera autoridad judicial en bien del interés público.

Las fiestas de La Luz

Las fiestas que tradicionalmente se vienen celebrando en el Eremitorio de La Luz, a San António Abad, se suspenden este año por hallarse enfermos la mayoría de los hermanos que componen la Comunidad.

Sentimos las causas que motivan el aplazamiento de las fiestas y deseamos que cuanto antes recobren los enfermos la salud perdida.

## De Molina de Segura

### El camino vecinal de ésta a Fortuna, terminado.—Existencia de la autoridad local

Se halla ultimado el camino vecinal de esta población a la de Fortuna, que atraviesa el campo de este término municipal, en un trayecto de 12 kilómetros, internándose después en el de la citada villa, en una extensión de dos kilómetros; siendo, por tanto, de 14 kilómetros la total longitud de tan importante vía de comunicación que ya sole está pendiente de la correspondiente entrega a la Jefatura de Obras públicas de la provincia.

Los trabajos, que han durado algunos meses, han sido ejecutados bajo la experta vigilancia del facultativo don José María Talavera, quien ha demostrado la mayor actividad y competencia, sagaz así ha podido comprobarlo el digno y coloso personal facultativo efecto a la referida Jefatura, en las frecuentes visitas reglamentarias hechas a dicho camino.

Los trabajos, que han durado algunos meses, han sido ejecutados bajo la experta vigilancia del facultativo don José María Talavera, quien ha demostrado la mayor actividad y competencia, sagaz así ha podido comprobarlo el digno y coloso personal facultativo efecto a la referida Jefatura, en las frecuentes visitas reglamentarias hechas a dicho camino.

So interesa la presentación en este Gobierno militar del señor oficial e individuos de tropa con licencia que se relacionan a continuación, para enterarlos de un asunto relacionado con el servicio militar.

Teniente don Juan Cárdenas, corona Salvador Hernández López, soldados Antonio Mahiques Carravaca, Antonio Martínez Martínez, Francisco Nicolás Bravo, Juan Alcaraz Jiménez, Juan Martínez Parres, Miguel Caetano Ruiz, Tomás Martínez González, Pedro García Pina, Antonio Martínez Cánovas, Mariano Cánovas Muñoz, Antonio García Escudero, Luis Martínez Laborde, Francisco López Herrera, Vicente Molina Fernández, Clemente Nicolás Bueda, Antonio Barreda Barreda, Jesús Requena Sants, Silverio Benítez López, Francisco Pujante Pérez, Antonio Gallego Gracia, Francisco Muñoz Sánchez y José López Alcaráz.

So interesa la presentación en este Gobierno militar de don Salvador Esteve López, apoderado del soldado que fué en Cuba José Díez Pérez, para hacerle entrega de un documento de crédito, y a los soldados Ginés Garrido Martínez y Francisco Pujante Pérez, para enterarlos de asuntos urgentes.

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

### De la Sección

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio ha concedido la pensión anual de 500 pesetas a doña Dolores Díez Saura, viuda del maestro de esta provincia don Esteban Seguí.

A don Matías Mancebo López se le ha concedido la pensión anual de 800 pesetas como jubilado.

Don Pedro Pérez Gil solicita

## Ceregulosa S. Ortiz

Verdadero extracto de cereales

Alimento completo vegetariano a base de Cereales y Leguminosas. Insumible para los enfermos de GRIPPE y convalecientes. La CEREGULOSA sustituye ventajosamente a la leche.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

## ACADEMIA DE COMERCIO

Acreditado centro montado con cuantos adelantos modernos requiere la enseñanza

a cargo de D. Eugenio Pérez de Lema

CALLE DE LUCAS NÚM. 7 (frente al Casino).—MURCIA

Cálculo Mercantil, Contabilidad por Partida Doble, Correspondencia y Documentación comercial. IDIOMAS Francés, Inglés, Alemán e Italiano. CALIGRAFÍA, MECANOGRAFÍA y TAQUIGRAFÍA. Preparación de estas asignaturas para la carrera de ERITRO MERCANTIL e ingreso en el CUERPO DE CORREOS. Clases nocturnas de Partida Doble de 8 a 9 de la noche. ENSEÑANZA GARANTIZADA.

carreteras que tienen por base a por concursillo la escuela nat

onal de los niños de Mazarrón.

Den Carlos Vicent, maestro Ricote, manda expediente a la

rección general de Primera Enseñanza solicitando el ascenso a

mil pesetas.

## Servicios de la guardia civil

La benemérita del puesto de Mazarrón da cuenta de la riña ocurrida entre María Fernández y sus hijos Francisco, Miguel, Pedro, María Romero, resultando con varias contusiones en la cabeza brazo derecho María, de las cuales curada en el Hospital.

—Al capitán general de Valencia, se le comunica que el mozo Asielo Canovas ha sido declarado inutil.

—Sa la remite al alcalde de Cartagena, para que emita su informe instancia presentada por Sebastián Vicente Fernández.

—Al capitán general de la Tercera Región, se le devuelve propuesta de Antonio Pinar.

Gobierno Militar de Murcia

los elementos de valía y de prestigio, con el fin de cambiar impresiones acerca de la conveniencia para Cieza, de ofrecer al Estado los terrenos necesarios para la construcción del establecimiento penitenciario modelo que se proyecta construir en sustitución del antiguo penal de Cartagena, hoy derruido.

Todos los reunidos se mostraron propicios a poner de su parte cuante sea necesario mirando el bien del pueblo.

De desear sería que nuestros políticos pusieran toda la mano en el asador, como suele decirse, por conseguir tan útil como beneficiosa mejora.

Correspondiente

## TIENDA-ASILo

Durante la pasada semana se han despachado en este benéfico establecimiento 1866 raciones de comida y 1671 de pan, de las cuales 1300 de las primeras y 1300 de las segundas, han sido repartidas gratis para la extinción de la mendicidad.

El jueves y domingo se mejoró la comida por cuenta de esta institución benéfica.

Se han recibido 20 pesetas de la Industria Martínez.

Han salido de semana, don José María Ibáñez y don Santiago López Chacón.

Han entrado don Enrique Ayuso y don Antonio Brunet.

## NOTICIAS

Viajero  
Se encuentra entre nosotros el canónigo de la Catedral de Cuenca don Acisclo Domínguez, hermano de nuestro querido amigo el capitán de Seguridad don Melchor Domínguez.

Se venden 2000 almendros a 25 céntimos en los Porches, hacienda de don Anselmo Sandoval.

RAYOS X  
Garganta, nariz y oído  
Ángel Romero Elorriaga  
ESPECIALISTA  
Consulta: de diez a una. Gratuita:  
Casa Misericordia, Alfonso I y Platería 57. MURCIA.

Citación  
Se cita al soldado José Manuel Ríos a este Ayuntamiento para asuntos que le interesa.

ZOTAL  
Cura la glosopeda, ronja y demás enfermedades del ganado.

Denuncia  
Los vecinos de la casa número 18 de la calle de Mariano Padilla se quejan de los males olores que despiden una cafetería rota.

Para casas de comercio y despachos  
Si queréis que vuestros negocios prosperen rápidamente y tener una verdadera joya en vuestro despacho, no aplacéis por más tiempo el adquirir una máquina de escribir «Yost», modelo 20.

Visible y sin cinta.  
Para toda clase de informes, don Hermenegildo Fábregas, Mariano Padilla, núm. 1.

Círculo Católico  
En vista de los acuerdos tomados por la junta provincial de Sanidad, respecto al funcionamiento de los centros de enseñanza oficial y privada en las presentes circunstancias, se aplaza hasta nuevo aviso la continuación de las clases nocturnas gratuitas que este Círculo sostiene, actualmente suspendidas con motivo de las vacaciones de Pascua, que debían darse por terminadas hoy.

Murcia 12 de Enero de 1920.—El Presidente, Mariano Palarea.

No basta toda el agua de un río para quitar del cutis ciertas alteraciones, las cura siempre el JABON «ESCRINA». Farmacia y droguería.

## Dice Fernández Prida

De la tarde Por telégrafo  
Tranquilidad en Zaragoza  
El ministro de la Gobernación ha manifestado a los periodistas que en Zaragoza ha renacido la tranquilidad.

La vida se hace normalmente. El descanso dominical para la prensa

También habló el señor Fernández Prida del incidente sobre el descanso dominical para la prensa.

Dijo que la instancia presentada adolecía de un defecto de iniciativa, ya que se pedía mediante una Real orden procediendo a cesar desde las ocho de la mañana del domingo hasta las ocho de la

mañana del lunes.

El Consejo de Estado lo formó en el sentido de considerarlo desde las doce de la noche del domingo hasta las doce de la noche del lunes.

El Consejo de ministros que se celebró en pleno de Diciembre último, resolvió de acuerdo con el Consejo de Estado.

Al examinarse en el Consejo de ayer esto mismo se encontró que estaba redactado de esta forma por el Consejo anterior.

El Gobierno se pidió hacer que se publicara el decreto en la forma indicada.

Posteriormente y ante la reclamación realizada que pueda formalizarse, ya se procedió mediante una Real orden a proceder a transferir el descanso en veinticuatro horas.

## NO HAY ESTADO DE GUERRA EN HUESCA

De la tarde Por telégrafo  
Ha desmentido el Gobierno la noticia referente a que se hubiera declarado en Huesca el estado de guerra.

Heblando de este asunto el general Villaña ha dicho que nada ha ocurrido en Huesca que hiciera necesaria tal medida.

## EL GOBERNADOR DE CASTELLÓN DIMITE

De la tarde Por telégrafo  
El subsecretario de la Presidencia ha manifestado que se ha aceptado la dimisión de su cargo presentada por el gobernador de Castellón, nombrando para sustituirle el señor Salvador Muñoz Pérez, actual gobernador de Córdoba.

# LAS CORTES

## Discurso de Don Isidoro de la Cierva en el Senado

### Continuación del discurso de Lerroux

(POR TELÉGRAFO)

#### SENAZO

Queda abierta la sesión bajo la Presidencia de SÁNCHEZ GUEVARA.

Todos los asistentes están llenos. En las tribunas hay una enorme concurrencia.

La cuestión sindicalista

En medio de una gran expectación se levanta a hablar el señor LERROUX.

Empieza advirtiendo que ante las censuras que escuchó por su discurso del sábado no tiene nada que rectificar, al contrario se ratifica en todo cuanto dijo.

Se ocupa de los problemas de las subsistencias y social de Barcelona.

Raconoce el derecho del patrono a disponer del capital, pero no tiene derecho a disponer de la maquinaria, ni de la técnica ni de la administración por tanto.

El obrero solo aspira las fuerzas de que dispone la naturaleza.

Los patronos usan armas propias y otras que no le pertenecen.

Esta designación origina que a los obreros no les hagan daño la deserción de la huelga y acudan al sabotaje y al saqueo personal.

En Barcelona, bandas de asesinas (Bien, muy bien. Rumores) realizan atentados que los anuncian previamente, pero después presentan fuentes diciendo: Nuestros hemos trabajado hoy y queremos cobrar.

Los patrones no tienen visión del porvenir y solo se preocupan de acumular riqueza.

Ante el trastorno de la guerra mundial debieron perfeccionar las industrias y buscar nuevas mercados.

Censura a los patronos que consideran absurda la participación de los obreros en los beneficios.

También ataca a las Compañías ferroviarias que se negaron a rendir a los obreros despedidos.

Dichas Compañías se exponen a que ocurría aquello parecido a lo que pasa en Rusia.

La clase obrera de Barcelona reveló un alto grado de transacción, allanándose a todas las posibles soluciones.

Los delegados de las Sindicatos poco capacitados exceden. El Gobierno debió encuadrar a los obreros.

Considera el lock-out como un delito más grave que la huelga.

La opinión está alarmada de los 200 atentados cometidos mientras mueren de tuberculosis anualmente 50 000 hombres.

Ocupase de las Juntas de defensa.

Afirmó la necesidad de la disciplina y de la justicia.

Pide mucha infantería, mucha

caballería y artillería, pero deseó un ejército ciudadano no un ejército profesional.

La ley debe de aplicarse para todos igual.

Necesitan éstos la otra anarquía que envolverá a todos.

Colocaré la bandera sobre el Alcázar, pero no la pasare por las puertas del Alcázar. (Rumores en todo la Cámara.)

VILLALBA contesta que la ley y la disciplina se mantendrá no con las bayonetas sino con el prestigio del Ejército.

No se consiguirá que nadie se salga de la legalidad.

SALA interviene defendiendo a los patronos y rebatiendo los argumentos de Lerroux.

Orden del día

Después de un breve debate acerca del proyecto de utilidades se aprueba el artículo primero.

Se levanta la sesión.

### Barcelona

De la noche Por telégrafo

El «lock-out» patronal

El «lock out» sigue igual.

Se aumentaron las precauciones en varias fábricas.

Casa Autunex abrió su fábrica no acudiendo los obreros.

### El «lock-out»

Madrid.—Noche Por telégrafo

En Madrid y en Barcelona

Acerca del «lock-out» en estas dos poblaciones el Gobierno sigue las últimas impresiones que tiene permitido creer que se encontrará una solución.

### Los periodistas y Cierva

Madrid.—Noche Por telégrafo

Al finalizar la sesión del Congreso los periodistas conversaron con Cierva.

Le pidieron ayuda para que el descanso dominical de la prensa se aplique no publicándose el lunes los periódicos matutinos.

Cierva ofreció su apoyo.

Allende invitó a los periodistas a que entablieren recurso que resolverá enseguida el Consejo.

### La comisión de Industriales y Comerciantes

De noche Por telégrafo

Su visita a los políticos

La comisión de Industriales y Comerciantes visitó a los jefes de las minorías, pidiendo que se votaran leyes de sindicación profesional, y centrato del trabajo.

Dato indicó la conveniencia de que extremen las concesiones paralelamente a las leyes, por que es precisa una obra armónica.

Ofrecemos facilitar sesiones matutinas para discutir las leyes sociales.

También visitaron a Romanones, Villanueva, Alba, Lerroux y Cierva.

A este le pidieron apoyo para la suspensión del Jurado.

### LO QUE OPINA

#### DON ALVARO

Madrid.—Noche Por telégrafo

El discurso de Lerroux

El conde Romanones hablando del discurso de Lerroux decía que la historia no registraba nunca que se hubieran hecho oposiciones a dictador.

En general el discurso ha defraudado a muchos.

### Lotería Nacional

Madrid.—Tarde Por telégrafo

#### Premios mayores

Con 500.000 pesetas.

33.185 Valladolid.

Con 250.000 pesetas.

35.185 Oviedo.

Con 100.000 pesetas.

2.349 Alicante.

Con 50.000 pesetas.

26.168 Barcelona.

Con 25.000 pesetas.

22.662 Valladolid.

Con 10.000 pesetas.

651 Mahón

6.993 Coruña

7.512 Madrid

8.405 Barcelona

8.634 Madrid

10.291 Madrid

15.716 Valencia

16.427 San Sebastián

17.153 Quintanar de la Orden

18.026 Zaragoza

18.415 Valencia

19.449 Ferrol

19.889 Madrid

21.455 Utrera

22.345 Tenerife

24.206 Tijola

24.402 Barcelona

28.202 Barcelona

30.769 Valencia

35.860 Barcelona

### LA BOLSA

Per telégrafo De la noche

#### Cotización del dia 12

Interior 4 por 100. . . . . 74'85

Fin de mes. . . . . 00'00

Amortizable 5 por 100. . . . . 96'85

Id. 4 por 100. . . . . 92'50

Banca de España. . . . .

# Agencia Internacional de Sucesores de Ramón Servet

MURCIA  
Villalcal, 2, 4 y 6; González Arellano, 17  
y Platería, 7;

Llantas, Cenizas, Reparaciones, Ventas y alquileres de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas; Stock Michelin, Cárteras y Cubiertas de todas dimensiones, Válvulas y reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Fijas de marcha, Repuestos de todas clases. Gasolineras, aceites, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y piezas instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones Mecánicas, Ferretería, Tallerería y Plomería.

## AUTOMÓVILES «DOGGE»

Trenzado 5 plazas, 10/20 HP americano construido a la europea con dirección a la derecha, embrague por bomba, alumbrado eléctrico, con dinamo de 12 voltios, magneto blindado de alta tensión, puesta en marcha automática con pulverización especial para la misma, llevando suprimida la manivela, llaves eléctricas, eclipses de desembragado, para carretera y/o placa, avivador eléctrico, capota con funda, pulidor, cuenta kilómetros, e indicador de velocidad, perturbación, agujas y reloj y cuadro de instrumentos. Entrega inmediata.

Además de automóviles extranjeros y nacionales p. ALFREDO DE MURO, ALBERTO ARELLANO, ALFREDO,

## BAZAR MURCIANO

Murcia: Platería, 66 y 68

En Cartagena: Mayor, 33

## Fábrica de Licores Anisados y Jarabes

R. Bernal Gallego (Palmar)

Especialidad en jarabes y azucarados finos y sencillos

Primer establecimiento Primitivo, productor, exportador, fabricante y establecimientos

## LA MAQUINISTA DE LEVANTE

«Autocomunidad Miguel Zapata» Murcia

Nueva Taller de construcción y reparaciones eléctricas. Todo tipo de instalaciones eléctricas con material de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD ASEA—Depósito de motores eléctricos de 14150 caballos. Grandes motores de fundición.—Siderería y Maquinaria para todo tipo de trabajo.—Fabricación en maquinaria para explotaciones mineras.

## LA UNION.—Cartagena

### Sociedad General de Industria y Comercio

Compañía anónima domiciliada en Bilbao

Capital: 25.000.000 de pesetas

Áreas en VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guevarribia), OVIEDO (La Magdalena), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁDIZ (Aldea Real) y LISBOA (Trasfana).

#### Acidos y productos químicos

Superfosfatos de huesos.—Superfosfatos de cal.—Ácido sulfúrico sencillo.—Ácido sulfúrico corrimento.—Sulfato de amoníaco.—Ácido nítrico.—Ácido clorídrico.—Glicerina.—Sulfato de soda.—Nitro de soda. ABONOS COMBINADOS y primeras materias para toda clase de cultivos adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

(MADRID.—VILLANUEVA, 11.)

Servicio agronómico importante para el empleo racional de los abonos. AVISO IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de la tierra», a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a Madrid.—Villanueva n.º 11  
á su domicilio social.

Dirección telegráfica: GBINCO.

### LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases.

Contra la pérdida de alquileres. Bienes, locatarios, de recursos y de paralización del trabajo a causa de incendio.

Fundada en 1865.

Inscrita en el registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona.—Bueno de Cataluña, 11 y Cortés nº 24.

Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1917.  
Aprobado por la Inspección de Seguros en 2 de Julio de 1917.

Delegado en Murcia

DON AGUSTIN MONTEVERDE; SANTA TERESA, 31

### Servicios de la Compañía Trasatlántica

Líneas a Antillas, Méjico, Nueva York, y Costa Rica.

El vapor

Buenos Aires

saldrá el 27 de Febrero de Barcelona, el 28 de Valencia, el 29 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor

Alfonso XIII

saldrá el 16 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander el 20 de Gijón, el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Ademas carga y pasaje por Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en Habana.

El vapor

Antonio López

saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, San Juan, Curazao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Venezuela.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas de Fernando Póo

El vapor

C. de Cádiz

saldrá el 1 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escuelas intermedias y Fernando Póo.

Además de los citados servicios la Compañía Trasatlántica establecidos los siguientes de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Cantábricos a New-York, cuyas salidas no son fijas y autorizadas oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y viajan a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado como ha sido tradición en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Líneas de Filipinas

Salvo contingencias, el vapor

Antonio López

saldrá de Barcelona para Manila a principios del próximo mes de Agosto.

Agencia en Murcia

MANUEL HILLO SALA.—Saldura de la Marca, 4

## EMPLASTOS DEL DR. WINTER.

de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

DEL DR. WINTER.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los catarrros de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Figúrese en la marca del DR. WINTER!

PEDIDLA Y EXIGIDA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!



## FUMADORES ¡HUROL!

El HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el estornido gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, una pta. Depositario en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

## Anemia

La anemia, debilidad general, vejez prematura, raquitismo y neurastenia se curan rápidamente con Vino Fosfatado Victoria. Botella de 750 gramos, 1 peseta.

Farmacia Dr. Ruiz Seiquer.—MURCIA